

QUILMES, - 3 OCT 2006

VISTO el Expediente N° 827-0786/05, y

CONSIDERANDO:

Que entre los días 6 y 8 de septiembre se realizó el "V Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería", en la ciudad de Mendoza.

Que esta Casa de Altos Estudios reconoce la importancia de la participación en dicho evento.

Que es necesario reconocer los gastos de viáticos, traslado y pasajes, correspondientes a tres días.

Que es responsabilidad de la Secretaría Académica el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente.

Que por Resolución (CS) N° 100/06, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Reconocer el gasto en concepto de viáticos y traslado a la ciudad de Mendoza, del Coordinador del Curso de Ingreso, Eje Lógico Matemático, Profesor Osmar Vera, con motivo de su participación el "V Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería", por la suma total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$540,00).

ARTÍCULO 2°: Reconocer el pago de pasajes por la suma total de PESOS QUINIENTOS NUEVE CON 02/100 (\$ 509,02).

ARTÍCULO 3°: El gasto que demande la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 03 - 00, Imputación 11.01.02.00.08.00.3.0.0.0.1.21.3.4, Presupuesto 2006, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00725**

Lic. Rodolfo Luis Brindini  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

